

Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Datos de identificación

Asignatura	Microeconomía I (27507)
Titulación	FICO

Adaptaciones en la evaluación

¿Se modifica el apartado 3 referido a la evaluación?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECSEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECSEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

La evaluación de la asignatura queda fijada en los siguientes términos:

Va a haber dos alternativas:

1. Evaluación continua

1.1. El examen de los temas 1 a 4 será el día 6 de mayo (en el horario de la asignatura). Se mandará con la suficiente antelación todos los detalles sobre cómo se va a hacer en la plataforma Moodle. Habrá contenidos teóricos y prácticos, con 5 puntos de preguntas tipo test y teórico-prácticos, y 5 puntos de resolución de problema(s) práctico(s).

1.2. El examen de los temas 5 al 7 será la última semana del mes de mayo, el día 27 de mayo. Tendrá una estructura similar a la del examen del 6 de mayo.

A los alumnos que sigan la vía de la alternativa 1 se les promediará la nota de ambos exámenes (50% cada examen).

2. Examen final de toda la asignatura. El 3 de junio. Tendrá una estructura similar a la de los exámenes de evaluación continua.

En caso de que para la segunda convocatoria las circunstancias no permitan la realización presencial, dicha convocatoria se realizara del mismo modo que la descrita en el punto 2.

A la evaluación continua se podrán presentar todos los estudiantes. Aquel estudiante que suspenda la evaluación continua podrá presentarse al examen final el 3 de junio. No habrá nota mínima en el primer examen de la evaluación continua para poder presentarse al segundo.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la **CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:**

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Adaptaciones en la metodología docente	
¿Se modifica el apartado 4 referido a la metodología?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos
Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior	
<p>Las clases teóricas serán puestas a disposición de los alumnos. Dichas clases teóricas consisten en videos grabados por los profesores donde se explican, con voz y animación dinámica, los diferentes conceptos de la asignatura, y se establecen las pautas sobre la resolución de los diferentes problemas.</p> <p>Además, se da la solución para (casi) todos los problemas que se han puesto a disposición de los alumnos. Estas soluciones van enfocadas a cubrir en parte la resolución de los problemas que se iba a realizar de manera presencial en las clases prácticas.</p> <p>Todas estas explicaciones se complementan con tutorías por correo-electrónico, clases on-line a través de la plataforma Google meet, y grabación "en vivo" de resolución de problemas.</p>	

Confirmando que hemos informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del departamento.

Profesor/es responsables de la asignatura que han participado en esta adaptación de la Guía Docente	José Ignacio Giménez Nadal Rafael González Val
---	---